

**ACTA DE SESIÓN
DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS**

ACTA N° 003-2024-SALUDPOL-CED

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del día 04 de octubre del 2024, en Calle Domingo Elías 150, Miraflores – Lima, se reunió el Comité Evaluador de Documentos, designado mediante la Resolución de Gerencia General N° 00262-2023-SALUPOL/GG, con la asistencia del señor Johnny Antonio Cruz Palomino **Presidente del Comité**, el señor Herbert Cristian David Dávila Flores **Asesor legal del Comité en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica**, la señora Edith Pablo Hurtado, **Encargada del Área de Gestión Documentaria y Archivo**, quien actúa como **Secretaria del Comité** y el señor Giancarlos Galindo Valverde, **Responsable del Archivo Central**.

El Comité a través del Área de Gestión Documentaria y Archivo solicitó con Memorando N° 0103-2024-SALUDPOL/GG-AGDA a la Unidad de Tesorería, como área productora opinión con relación a la propuesta de eliminación de documentos de las series documentales: Comprobantes de pago (Ex Órdenes de Pago), pertenecientes al ex Departamento de Tesorería del Fondo de Salud Policial de la Policía Nacional del Perú – FOSPOLI (Fondo cerrado), documentación que data de los años extremos 2000 al 2009, quienes con Informe N° 2126-2024-SALUDPOL/GG-OA-UTES emitió opinión favorable por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos. Asimismo, con Memorando N° 0122-2024-SALUDPOL/GG-AGDA se consultó a la Unidad de Tesorería como área productora de los documentos archivísticos a proponer su eliminación si existen requerimientos internos y/o externos procedentes del Congreso de la República, el Ministerio Público o la Contraloría General de la República con relación a proceso contencioso, penal, comercial, arbitraje, investigación fiscal o por comisiones inmersos en los comprobantes de pago de los años 2000 al 2009 materia de evaluación, quienes con Memorando N° 145-2024-SALUDPOL/GG-OA-UTES señalaron textualmente lo siguiente *"se procedió a revisar los Registro de Prestamos de Comprobantes de Pago que administra el Archivo de Gestión, el Sistema de Trámite Documentario (STD) y el Sistema de Gestión Documental (SGD), respecto a las solicitudes pendientes de atención por parte de esta Unidad; por consiguiente, se confirma que no se dispone de requerimientos pendientes de atención relacionados a los comprobantes de pago de los años 2000 al 2009 que se encuentran en custodia y administración del Archivo Central"*.



El Archivo Central en el marco de sus competencias, ha cumplido con realizar una presentación minuciosa ante el Comité sobre la propuesta de eliminación de documentos archivísticos abarcando el aspecto técnico y de procedimiento en el marco de la normatividad vigente.

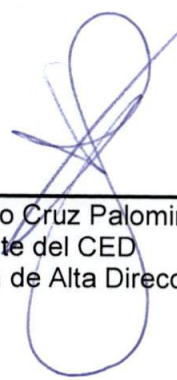
El Comité evaluó las series documentales propuestas para su eliminación por el Área de Gestión Documentaria y Archivo en su calidad de Órgano de Administración de Archivos, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente; siendo preciso señalar que las series documentales se encuentran detalladas en el inventario correspondiente.

De lo actuado, y en base a los sustentos técnicos y normativos expuestos los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos pertenecientes al Fondo Cerrado del Fondo de Salud Policial de la Policía Nacional del Perú – FOSPOLI, correspondientes a la siguiente unidad de organización:

- a) Unidad de Tesorería (Ex Departamento de Tesorería).

Teniendo como fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar de 2000 al 2009, dando un total aproximado de 151.2 metros lineales, contenidos en 105 sacos.

Por todo lo expuesto, el Comité recomienda emitir el expediente de eliminación al Archivo General de la Nación, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.



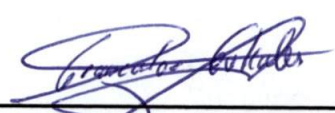
Johnny Antonio Cruz Palomino
Presidente del CED
Representación de Alta Dirección



Herbert Cristian David Dávila Flores
Asesor Legal del CED
Oficina de Asesoría Jurídica



Edith Pablo Hurtado
Secretaria del CED
Encargada del Área de Gestión
Documentaria y Archivo



Giancarlo Galindo Valverde
Responsable del Archivo Central